

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Subsecretaría por la que se adjudica el expediente de contratación 1 S. V. 13/72, referente a la adjudicación de artículos del servicio de vestuario con destino a la tropa, por el sistema de concurso.*

Con fecha 27 de junio de 1972, se resolvió el expediente de contratación 1 S. V. 13/72, referente a la adjudicación de artículos del servicio de vestuario con destino a la tropa, por el sistema de concurso.

*Adjudicatario:* «Géneros de Punto Ferrys».

*Objeto:* 220.588 pares de calcetines para la tropa a 34 pesetas, 7.499.992 pesetas.

*Autoridad que dictó el acuerdo:* Excelentísimo señor Ministro del Ejército.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Madrid, 30 de junio de 1972.—El General, Secretario general, P. A., El Coronel encargado del Despacho.—4.846-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de uniformes, gorras y emblemas de rombo con destino a la tropa.*

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3, B, anuncia la celebración de un concurso, del Servicio de Vestuario, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de abril de 1969 («Diario Oficial» número 97) para adquisición de uniformes, gorras y emblemas de rombo con destino a la tropa, en las cantidades y precios límites unitarios que a continuación se reseñan, según expediente 1.S.V.64/72-116.

*Relación de artículos y precios límites unitarios*

- 125.000 uniformes de campaña, con sarga tipo I, al precio límite unitario de 490 pesetas.
- 140.000 gorros de instrucción, con sarga tipo I, al precio límite unitario de 63 pesetas.
- 150.000 gorras de campaña, con sarga tipo I, al precio límite unitario de 95 pesetas.
- 10.000 uniformes de paseo color garbanzo, al precio límite unitario de 480 pesetas.
- 15.000 uniformes de campaña de lana color caqui, al precio límite unitario de 900 pesetas.
- 15.000 gorras de instrucción de lana color caqui, al precio límite unitario de 105 pesetas.
- 600.000 pares de emblemas rombo aluminio anodizado, al precio límite de 3,50 pesetas el par.

Las entregas de la mercancía adjudicada se realizarán en el Almacén Central de

Intendencia, Madrid, en el plazo máximo de ciento veinte días, a partir de la fecha de comunicación al interesado.

La fianza, que deberá unir a las proposiciones, será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval bancario deberá presentarse en el modelo oficial establecido.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los señores licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial establecido, el cual figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio indicado, hasta las once horas del día 17 de agosto de 1972.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 22 de agosto de 1972, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión previa de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación antes del acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 14 de julio de 1972.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—5.147-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de repuestos para vehículos Land Rover.*

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3 B, 2.ª planta, anuncia la celebración de un concurso, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de abril de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de repuestos para vehículos Land Rover, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente T.P. 96/72-117.

*Relación de artículos y precio límite*

Diversos repuestos para vehículos Land Rover, por un importe inicial de pesetas 6.499.561.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de

Compras. Caso de presentar aval bancario deberá ser formalizado con arreglo al modelo oficial establecido.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentadas simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez horas del día 17 de agosto próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 22 de agosto próximo, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 15 de julio de 1972.—El General Presidente, P. A., el Coronel Vicepresidente, Macario Cuéllar.—5.148-A.

*Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta de la finca denominada «Antigua Bateria de Santiago en Candelaria (Tenerife)».*

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada «Antigua Bateria de Santiago en Candelaria (Tenerife)», sita en el término municipal de Candelaria, a unos 250 metros de la población.

El acto se celebrará en el Gobierno Militar de Santa Cruz de Tenerife, a las once horas del día 10 de agosto de 1972 y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 487.600 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelo de proposición, etc., estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, 120, 2.ª, Madrid, y en el Gobierno Militar de Santa Cruz de Tenerife, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa, o acreditar previamente, haber depositado 82.320 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncio y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Santa Cruz de Tenerife, 7 de julio de 1972.—5.162-A.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección Facultativa del Establecimiento Minero de Almadén por la que se anuncia subasta para el aprovechamiento de corcho en la dehesa de Castilseras.*

Debidamente autorizada por el Consejo de Administración (acuerdo número 404/72, de su Comité de Gerencia), esta Dirección Facultativa del Establecimiento Minero de Almadén convoca subasta pública para el aprovechamiento del corcho de la dehesa de Castilseras.

Las proposiciones para tomar parte en esta subasta se presentarán en las oficinas de esta Dirección, durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la fecha en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En las ofertas se expresará separadamente el precio ofertado por el corcho normal o de fábrica y por el bornizo. El precio de tasación del primero es de cuatro pesetas kilogramo y de dos pesetas kilogramo el segundo; estimándose como precio base total de los productos a extraer el de 72.000 pesetas.

El remate comprende el aprovechamiento de la totalidad del corcho y del bornizo existente en la dehesa de Castilseras.

El rematante, para responder de la buena ejecución de los trabajos, depositará en la Caja del Establecimiento Minero una fianza de diez mil (10.000) pesetas.

En las horas hábiles de oficina podrán ser examinadas por los licitadores el resto de las condiciones contenidas en el pliego correspondiente, que regirá inexcusablemente en la subasta y aprovechamiento.

Serán de cuenta del rematante los gastos de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el periódico «Lanza», de Ciudad Real.

Oportunamente se anunciará en el tablón de anuncios del Establecimiento, por la Mesa que deba entender de la subasta, el día y hora de apertura de proposiciones.

Almadén, 5 de julio de 1972.—El Director.—4.898-A.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición de diez máquinas canceladoras eléctricas grandes y diez máquinas canceladoras eléctricas pequeñas para el Servicio de Correos.*

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de condiciones aprobado, de diez máquinas canceladoras eléctricas grandes y diez máquinas canceladoras eléctricas pequeñas para el Servicio de Correos, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de cuatro millones cien mil (4.100.000) pesetas.

El pliego de condiciones podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Compras de Correos (planta séptima del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, hasta aquel en que finaliza el plazo de admisión de pliegos.

Dichas proposiciones, conteniendo todos los requisitos exigidos y acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de Correos (planta quinta del expresado Palacio de Comunicaciones) hasta las doce horas del día en que se cumplan los cuarenta hábiles a contar desde el siguiente

inclusive a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Comisión de la Junta de Compras de Correos, en el Salón de Actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de julio de 1972.—El Director general, León Herrera.—4.847-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Vizcaya por la que se anuncia concurso público número 206 para la adquisición de mobiliario clínico y aparatos y dispositivos para rehabilitación, con destino a la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social.*

Se convoca concurso público número 206, para la adquisición de mobiliario clínico y aparatos y dispositivos para rehabilitación, con destino a la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social de Bilbao.

La convocatoria y pliego de condiciones pueden ser examinados en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión, Gran Vía, 62, Bilbao, y en la Administración de la Ciudad Sanitaria, sita en el barrio de Cruces-Baracaldo.

La documentación necesaria para participar en el concurso se facilitará por la Administración de la Ciudad Sanitaria, Unidad número 2, Suministros, donde deberán presentarse los sobres conteniendo las ofertas.

El plazo de presentación de proposiciones, en la oficina citada, termina el día 12 de agosto próximo, a las trece horas.

Bilbao, 20 de julio de 1972.—El Director provincial.—2.596-D.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Campo de deportes en los poblados de Vegaviana y La Moheda, zona regable del pantano del Borbollón (Cáceres)».*

**Subasta:** Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Campo de deportes en los poblados de Vegaviana y La Moheda, zona regable del pantano del Borbollón (Cáceres)».

**Presupuesto de contrata:** Nueve millones trescientas cuarenta y dos mil quinientas cuarenta y tres pesetas (9.342.543 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Cáceres (Generalísimo, 8).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento ochenta y seis mil ochocientos cincuenta y una pesetas (186.851

pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Clasificación del contratista:** Certificado acreditativo de estar clasificado en el Grupo C, Subgrupos 4 y 6.

**Modelo de proposición:** En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 31 de agosto del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Cáceres (Generalísimo, 8), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 12 de septiembre de 1972.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 24 de junio de 1972.—El Presidente.—4.828-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Acequias prefabricadas de los sectores I y II de la zona del Muga (Gerona)».*

Celebrado el concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 64, de fecha 15 de marzo de 1972, para las obras de «Acequias prefabricadas de los sectores I y II de la zona del Muga (Gerona)», cuyo presupuesto de contrata asciende a treinta y ocho millones setecientos cuarenta y seis mil quinientas cincuenta y dos pesetas (38.746.552 pesetas), con fecha de hoy,

Esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a la Empresa «Precón, S. A.», en la cantidad de treinta y tres millones quinientas cincuenta y cuatro mil quinientas catorce pesetas (33.554.514 pesetas), con una baja que representa el 13,40 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 1 de julio de 1972.—El Presidente.—4.891-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Jefatura de Infraestructura de la Zona Aérea de Canarias por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «Ampliación estacionamiento para T-3 y plataforma de estacionamiento y acceso al angar número 5 en la Base Aérea de Gando».*

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «Ampliación estacionamiento para T-3 y plataforma de estacionamiento y acceso al angar número 5 en la Base Aérea de Gando», por un importe de seis millones ciento treinta y seis mil setecientos cincuenta pesetas (6.136.750), incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y pliegos de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposiciones y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica de la Jefatura de In-

fraestructura de esta Zona Aérea (Aeropuerto de Las Palmas), todos los días laborables, excepto sábados, de nueve a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a la cantidad de ciento veintidós mil seiscientos treinta y cinco (122.735) pesetas. La obra deberá ejecutarse en el plazo máximo de seis (6) meses.

Los licitadores presentarán con la documentación, un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, en el que acredite estar clasificado dentro del Grupo A, Subgrupos 1 y 2 y en el Grupo B, Subgrupo 3.

Los licitadores presentarán en mano, hasta transcurridos diez días hábiles de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las diez horas, las proposiciones y documentación exigida, en tres sobres cerrados y lacrados, que contendrán los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el recibo a la entrega de dicha documentación. No se admitirán y, por tanto, no serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Jefatura de Infraestructura, transcurridos seis días hábiles del límite de su presentación.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de junio de 1972.—El Secretario de la Junta Económica, Miguel Rupérez Moreno.—4.862-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Bayona (Pontevedra) por la que se anuncia a concurso-subasta de las obras de «Urbanización y ajardinamiento del Campo de la Palma».*

Se anuncia a concurso-subasta de las obras de «Urbanización y ajardinamiento del Campo de la Palma».

**Modalidad:** Concurso-subasta.

**Tipo de licitación:** 3.996.407 pesetas.

**Plazo de ejecución:** El de nueve meses a contar desde el día siguiente al de la adjudicación definitiva.

**Información:** El Proyecto, Pliego de condiciones y demás documentación se encuentran a disposición de quien interese examinarlos desde las 9,30 a las 12,30 horas en los días hábiles de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de presentación de proposiciones.

**Garantías:** En metálico. La provisional de 79.929 pesetas, y la definitiva del 4 por 100 del precio del remate. También son admisibles las Cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

**Gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario el importe de los anuncios y gastos de toda clase relacionados con el concurso-subasta.

**Derechos y deberes:** Para el Contratista y la Administración municipal son los naturalmente derivados del objeto y causa del contrato, con arreglo a los Pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, Reglamento de Contratación y demás disposiciones concordantes.

**Clasificación del contratista:** La señalada en la cláusula 15 del Pliego de Condiciones económico-administrativas.

**Proposiciones:** Se presentarán por los licitadores en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de 9,30 a 12,30 horas de los días laborables, y dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, con arreglo a las siguientes normas:

- a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la realización de la obra «Urbanización y ajardinamiento del Campo de la Palma» y se titulará «Referencias», e incluirá la Memoria a que se refiere el apartado a) de la cláusula 5 del Pliego de Condiciones económico-administrativas; resguardo de garantía provisional; declaración jurada de no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; y Carné de Empresa con Responsabilidad.
- b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta Económica», e incluirá la proposición con arreglo al siguiente modelo, en que el licitador concrete el tipo económico de su postura:

Don ..... con domicilio en ....., documento nacional de identidad núm. ...., expedido el ....., en plena capacidad jurídica y de obra, en nombre propio (o en representación de .....,) toma parte en el concurso-subasta para las obras de «Urbanización y ajardinamiento del Campo de la Palma», convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Bayona en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Acepta cuantas condiciones se deriven de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas del concurso-subasta, que declara conocer.

**Apertura de proposiciones.**—a) Primer periodo, sobres titulados «Referencias». En la Casa Consistorial de Bayona, a las once horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de veinte días también hábiles fijado para la presentación de proposiciones.

b) Segundo periodo, sobres titulados «Oferta Económica». En la Casa Consistorial de Bayona, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

**Pagos:** Se realizarán por certificación de obra, en las condiciones establecidas en la cláusula 3 del Pliego de Condiciones económico-administrativas.

**Sanciones:** Por cada día de demora en el plazo de ejecución de las obras, 2.500 pesetas; por cada día de demora en los plazos de ritmo o calendario de realización de las mismas, 1.000 pesetas; y por incumplimiento de otras obligaciones, hasta 25.000 pesetas.

Bayona, a 5 de julio de 1972.—El Secretario, Gerardo Tresguerras Diéguez.—V.º B.º: El Alcalde, Manuel Copena Araujo.—5.158-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Bayona (Pontevedra), por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Muro de contención del Relleno del Baleario».*

Se anuncia concurso-subasta de las obras de «Muro de contención del Relleno del Baleario».

**Modalidad:** Concurso-subasta.

**Tipo de licitación:** El de 1.356.415 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** El de nueve meses a contar desde el día siguiente al de la adjudicación definitiva.

**Información:** El Proyecto, Pliego de Condiciones y demás documentos se encuentran a disposición de quien interese examinarlos desde las 9,30 a las 12,30 horas, en los días hábiles de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de presentación de proposiciones.

**Garantías:** En metálico. La provisional, de 27.123 pesetas, y la definitiva, del 4 por 100 del precio del remate.

También son admisibles las cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

**Gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario el importe de los anuncios y gastos de toda clase relacionados con el concurso-subasta.

**Derechos y deberes:** Para el Contratista y la Administración municipal son los naturalmente derivados del objeto y causa del contrato, con arreglo a los Pliegos de Condiciones facultativas y económico-administrativas, Reglamento de Contratación y demás disposiciones concordantes.

**Clasificación del contratista:** La señalada en la cláusula 15 del Pliego de Condiciones económico-administrativas.

**Proposiciones:** Se presentarán por los licitadores en el Registro de Entrada del Ayuntamiento, de 9,30 a 12,30 horas de los días laborables, y dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, con arreglo a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la realización de la obra Muro de Contención del Relleno del Baleario», y se titulará «Referencias», e incluirá la Memoria a que se refiere el apartado a) de la cláusula 5 del Pliego de Condiciones económico-administrativas; resguardo de garantía provisional; declaración jurada de no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad, previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y carné de Empresa con responsabilidad.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta Económica», e incluirá la proposición con arreglo al siguiente modelo, en que el licitador concrete el tipo económico de su postura:

Don ..... con domicilio en ....., documento nacional de identidad núm. ...., expedido el ....., en plena capacidad jurídica y de obra, en nombre propio (o en representación de .....,) toma parte en el concurso-subasta para las obras de «Muro de Contención del Relleno del Baleario», convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Bayona en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Acepta cuantas condiciones se deriven de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas del concurso-subasta, que declara conocer.

**Apertura de proposiciones:** a) Primer periodo, sobres titulados «Referencias». En la Casa Consistorial de Bayona, a las